JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS CALAMARES CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

Resolución No. 6680 del 18 de agosto del 2016, emanada por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, con personería Jurídica 2497 del 18 de junio de 1988

FUNDADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

NIT 800.150.747- 8

EL SUSCRITO PRESENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LOS CALAMARES

Que la señora **Ana Lucía Sierra Puello**, identificada con cedula de ciudadanía No 33334551 de Cartagena, reside en la Manzana 3 Lote 9 de la etapa 1 de la Urbanización Los Calamares desde hacen (39) años.

Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA RINCON

Presidente J.A.C. Los Calamares

C.C. No. 73.185.665

Damos fe de lo anterior y para mayor constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 20 del mes de Septiembre de 2021

Copia: Archivo Asunto

Mercedes